

Capacitación comunitaria para personas con discapacidad

# CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FAMILIA Y LA PERSONA QUE SUFRE ATAQUES



Organización Panamericana de la Salud  
Organización Mundial de la Salud  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos



CANADA



MEXICO



Organización Panamericana de la Salud  
15a. y 16a. Edición, 1982  
Organización Mundial de la Salud



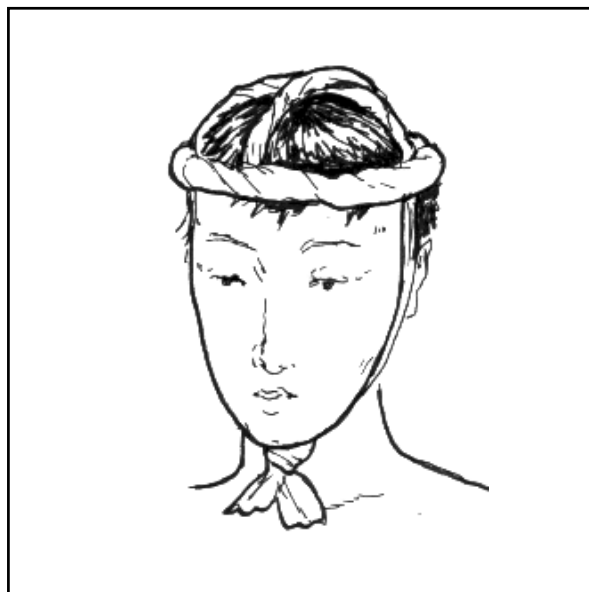
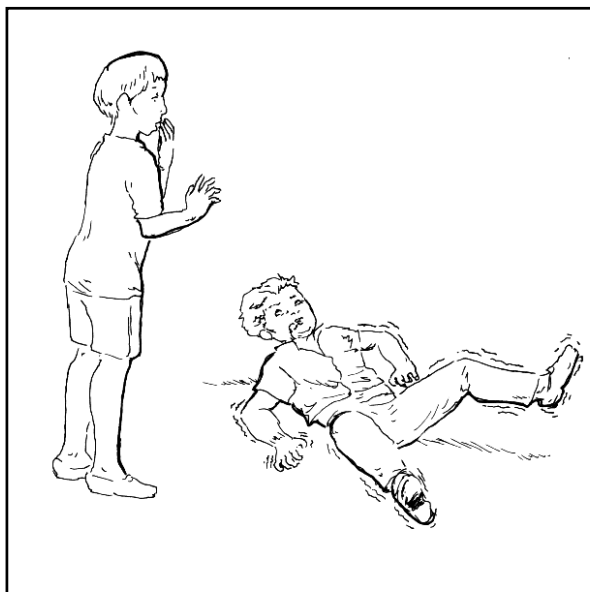
Instituto Salvadoreño de  
Rehabilitación de Inválidos  
1982

Capacitación comunitaria para personas con discapacidad

---

**CUADERNOS DE CAPACITACIÓN  
PARA LA FAMILIA Y LA PERSONA  
QUE SUFRE ATAQUES**

---



**Organización Panamericana de la Salud  
Organización Mundial de la Salud  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos**

Catalogación elaborada por el Centro de Documentación e Información en Salud, OPS/OMS, El Salvador

Organización Panamericana de la Salud

Capacitación comunitaria para personas con discapacidad: RBC Manual de Rehabilitación Basada en la comunidad/ Organización Panamericana de la Salud, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos. -- 1ª. Ed. -- San Salvador, El Salvador: OPS 2002.

583 p.; 28 cm.

ISBN 99923-40-12-6

1- Rehabilitación. I Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos. II. Título.

NLM WB32074/O68/2002

© Organización Panamericana de la Salud, 2002

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes y las peticiones de información deberán dirigirse al Programa de Organización y Gestión de Servicios de Salud, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., Estados Unidos de América, que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles. Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones del Protocolo 2 de la Convención Universal de Derechos del Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan, en las publicaciones de la OPS, letra inicial mayúscula.

PUBLICADO POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, REPRESENTACION EL SALVADOR, CON APOYO TECNICO DE LA INICIATIVA TRIPARTITA MEXICO – CANADA – OPS Y FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (CIDA).

OPS/OMS en El Salvador.

73 Avenida Sur N° 135. Colonia Escalón, Apartado Postal 1072, San Salvador, El Salvador. [www.ops.org.sv](http://www.ops.org.sv)

---

## **CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FAMILIA Y LA PERSONA QUE SUFRE ATAQUES**

---

Cuaderno No. 21

Cómo entender la discapacidad y qué hacer para ayudar a la persona

1

Organización Panamericana de la Salud  
Organización Mundial de la Salud  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos

**Los *cuadernos de capacitación* son para los familiares de las personas con diferentes tipos de discapacidades: dificultades para ver, oír, hablar o desplazarse, falta de sensaciones en las manos o en los pies, conducta extraña, ataques o problemas para aprender. Estos cuadernos proveen información acerca de las diferentes discapacidades y los procedimientos de rehabilitación que pueden ayudar a las personas discapacitadas a realizar tareas cotidianas como comer, vestirse, comunicarse, moverse y andar, jugar, ir a la escuela, y formar parte del trabajo y la vida social. Utilizando estos cuadernos, los miembros de la familia podrán capacitar a la persona para realizar estas actividades.**

## CUADERNO NO. 21

# CUADERNO DE INFORMACIÓN PARA UN FAMILIAR DE UNA PERSONA QUE SUFRE ATAQUES CÓMO ENTENDER LA DISCAPACIDAD Y QUÉ HACER PARA AYUDAR A LA PERSONA.

*¿Para qué sirve este cuaderno?*

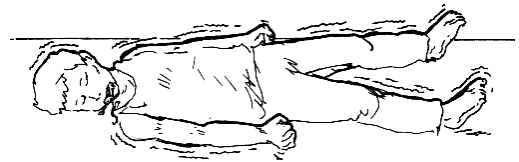
La información contenida en este cuaderno te ayudará a entender la discapacidad y lo que puedes hacer para ayudar a la persona.

- Muchas personas sufren ataques. Una persona puede sufrir ataques muy a menudo ó solamente una vez
- La causa de estos ataques es una irritación que la persona tiene en el cerebro. A veces, los ataques ocurren después de una fiebre.
- Si una persona sufre ataques necesita consultar a un médico y tomar un medicamento especial, del cual hablaremos más adelante.

### ¿QUÉ ES UN ATAQUE?



- Hay dos tipos de ataques: suaves o fuertes.
- Cuando una persona tiene un ataque suave, deja de pronto de hacer lo que esta haciendo y se queda mirando fijo, algunas veces sin parpadear. También puede hacer movimientos extraños, por ejemplo, chasquear los labios.
- Cuando una persona sufre un ataque fuerte, se cae al suelo. Puede gritar. Al principio, el cuerpo se pone rígido y después flojo.



- Mientras la persona tiene un ataque fuerte, sus brazos y piernas se mueven de una forma rara. A veces los movimientos pueden ser violentos. De la boca de la persona puede salir saliva. La saliva puede tener un color rojizo si la persona se ha mordido la lengua o el interior de la boca.
- Sin saberlo, la persona puede hacerse pipí o pupú mientras tiene un ataque.

- Al ver a una persona sufriendo un ataque, la gente puede asustarse. Esto es normal.
- Por lo general, un ataque dura muy poco tiempo. La persona no sufre durante el ataque y no se morirá durante el mismo.
- Una persona puede sentir una sensación especial antes de sufrir un ataque. Si eso ocurre, la persona pueda avisar que va a sufrir un ataque.
- Otras personas pueden ver cuando alguien va a sufrir un ataque. Estas son algunas de las señales:
  - La persona mira fijamente al vacío o sueña despierta;
  - La cabeza o la cara de la persona se mueven de forma rara.
  - La persona pone los ojos en blanco.
  - La persona hace ruidos o movimientos extraños.
- La persona puede sentir esto o tú puedes reconocer alguna de estas señales antes de que la persona sufra el ataque. Enséñale a que se acueste rápidamente en un lugar seguro antes de que esto suceda. Esto ayudará a que no se lastime.



## QUÉ HACER MIENTRAS LA PERSONA SUFRE UN ATAQUE

- Cuando la persona sufre, esto es lo que tú debes hacer;
  - Permanece tranquilo y dile a los demás que no se asusten.
  - Haz que la persona se acueste en un lugar seguro. Si se encuentra en un lugar peligroso, donde pasan carros o cerca del fuego, cámbiala de lugar.
  - Doble un paño o un pedazo de tela ó almohada y ponlo debajo de la cabeza de la persona.
  - Aflójale la ropa.
  - Pon a la persona de lado de manera que la lengua caiga hacia en frente de la boca. De este modo, la saliva saldrá de la boca, permitiendo que la persona respire.
  - Quédate cerca de la persona hasta que el ataque haya pasado y ella sepa que ocurre alrededor suyo. Explícale lo que ha pasado, pues puede no saber lo que ha ocurrido. Deja que descanse.
- Hay algunas cosas que **NO debes hacer** mientras la persona sufre un ataque. Estas cosas no la ayudarán y la pueden lastimar. No hagas lo siguiente:



- No le pongas nada en la boca ni trates de abrirla.
  - No le des nada de comer ni beber.
  - No le des hierbas ni medicamentos.
  - No trates de detener ningún movimiento extraño.
  - No pongas nada en su piel.
- Si la persona se lastima durante un ataque, debes hacer lo siguiente:
    - Lava cualquier herida ó raspón con jabón y agua y cúbrelos con un trozo limpio de tela después que haya pasado la convulsión.
    - Llévala con el personal de salud o a la Unidad de salud para que le curen cualquier quemadura o lastimadura grave.

## MEDICAMENTOS PARA LA PERSONA

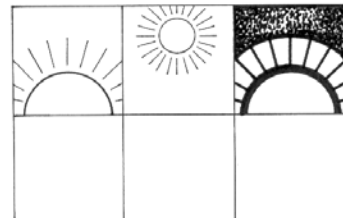
- Si una persona sufre ataques, debe consultar al médico. La persona puede necesitar un medicamento que haga que los ataques sean menos frecuentes o desaparezcan por completo. El médico determinará si el medicamento es necesario.



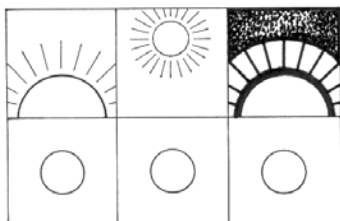
- Si la persona toma medicamentos para los ataques, debes asegurarte que los tome en las horas indicadas y por el número de días, semanas ó años indicado. Enséñale a tomar los medicamentos en la horas indicadas.

La persona no debe dejar de tomar los medicamentos hasta que se lo indique el médico.

- Si la persona no sabe leer, debes ayudarla a recordar cuándo debe tomar los medicamentos. Un dibujo como éste, por ejemplo, mostrará cuando se deben tomar.

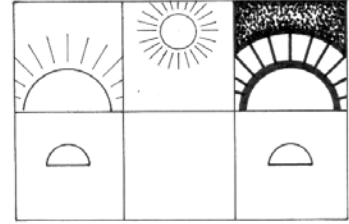


En los espacios en blanco o al final del dibujo, escribe el número de píldoras. Explicale cuidadosamente a la persona lo que significa el dibujo.





- El dibujo significa que la persona debe tomar una píldora tres veces al día una en la mañana, una al medio día y una en la noche.



- El dibujo significa que la persona debe tomar media píldora dos veces al día, media píldora en la mañana y media píldora en la noche.

- Antes de que se acabe el medicamento debe conseguir más, en el lugar donde lo atienden. Asegúrate que la persona no esté nunca sin medicamentos.
- Si el médico le dio un medicamento pasará un tiempo antes de que el medicamento surta efecto.



No dejes a la persona sola mucho tiempo, hasta que los ataques sean menos frecuentes. Haz que amigos o vecinos visiten a la persona y le ayuden cuando tú no estés con ella. De ese modo la persona no se sentirá sola.

- Debes siempre mantener los medicamentos en un lugar espacial, fuera del alcance de los niños. Un estante alto es un buen lugar.



- Si el medicamento adormece o irrita a la persona, se lo debe decir al médico.

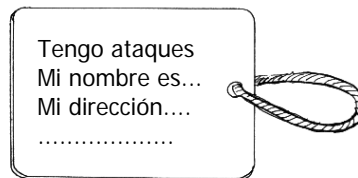


- El médico querrá saber con qué frecuencia la persona sufre ataques, cuánto tiempo dura cada ataque y en que momento del día ocurren. Debe conocer todos estos detalles para que se lo diga al médico.
- El comportamiento de una persona que sufre ataques puede cambiar. Algunas veces puede mostrarse muy activo y difícil de controlar.

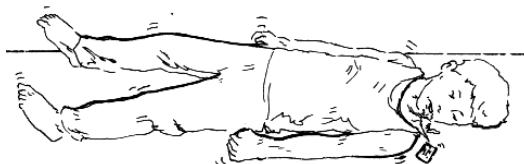
Si la persona muestra cambios en su comportamiento, se lo debe comunicar al médico.

## QUÉ DEBES DECIRLE A LAS OTRAS PERSONAS

- Ayudarás a la persona si le cuentas a los amigos y vecinos sobre los ataques. También puedes decirle qué hacer si la persona sufre un ataque cuando está con ellos.
- Puedes ayudar a otras personas a entender qué es lo que ocurre cuando la persona sufre un ataque. Para hacer esto, haz una tarjeta de identificación para que la persona lleve consigo, con su nombre y diciendo que la persona sufre este tipo de ataques. De manera que cuando otros lean la tarjeta, comprendan lo que ha sucedido.



Haz la tarjeta de cartón duro, madera o metal liviano. Prende la tarjeta al interior de la ropa de la persona con un alfiler, o cuélgala alrededor de su cuello con una cuerda gruesa.



## SEGURIDAD PARA LA PERSONA



- Tú puedes ayudar a que la persona esté segura. Haz arreglos simples en el hogar, en la escuela o en el trabajo para evitar que la persona se lastime durante un ataque.
- La persona necesita vivir en un lugar seguro. Si el techo o las paredes del hogar de la persona necesitan reparaciones, habla con los líderes de tu comunidad para pedirles ayuda.
- Si la persona trabaja con una máquina o cerca de una, la máquina debe estar cubierta. De este modo, protegerás a la persona.

- No debe bañarse ni trabajar sola en un río o lago si no ha controlado los ataques.
- No debe subir escaleras o trabajar en alturas, por ejemplo, en un techo o escaleras. Se pueden caer si no ha controlado todavía los ataques.
- Los pozos y estufas deben estar rodeadas por alambrados o muros de manera que la persona no se caiga en ellos durante un ataque.

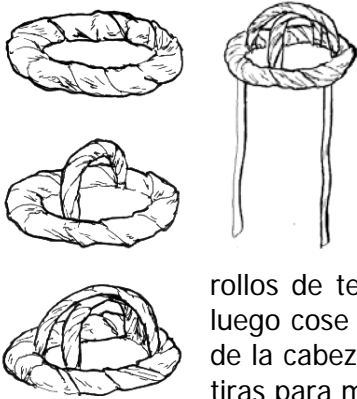


No debe sentarse o trabajar muy cerca del fuego o del agua.



- No debe mirar por mucho tiempo el fuego o una luz que se apaga y se enciende. Esto puede causar un ataque.
- Debes enseñarla a cruzar las calles sin peligro. Debe caminar de frente a los carros.

- Cuando le estés enseñando a cruzar la calle, dile que mire para ambos lados. Enséñale a prestar atención al tráfico de ambos lados. Dile que cruce la calle siempre en el mismo lugar. Si hay señales de tránsito que indique que la persona puede cruzar en ese lugar enséñale a cruzar siempre allí.



- Algunas personas que sufren ataques pueden lastimarse la cabeza durante el mismo. Si la persona se lastima la cabeza a menudo, puedes hacerle un sombrero ajustado que se la proteja.

Puedes hacer este sombrero con un material grueso pero flexible como por ejemplo, rollos de tela. Cose un rollo que se adapte a su cabeza. luego cose otros dos a éste. Uno debe ir desde el frente de la cabeza, hacia atrás y el otro, de lado a lado. Fija dos tiras para mantener el gorro en la cabeza.



## QUÉ ES LO QUE LA PERSONA DEBE PODER HACER

- Un niño que sufre ataques, debe ser tratado como sus hermanos o hermanas u otros niños de su misma edad. Un adulto que sufre ataques debe ser tratado como otros adultos. Un niño o un adulto que sufre ataques debe poder vivir una vida normal y tú puedes ayudar a que esto suceda.
- Una persona que sufre ataques debe poder hacer las mismas cosas que otras personas de su misma edad. Un bebe que sufre ataques debe ser amamantado y jugar como otros bebes.

Un niño que sufre ataques debe jugar, cuidar de sí mismo, e ir a la escuela como otros niños.

Un adulto que sufre ataques debe hacer las cosas de la casa, trabajar y participar en actividades familiares y sociales.



- La persona que capacitas puede no hacer estas cosas. Si es así, consulta en los cuadernos Ahí encontrarás unos que puedes usar para capacitar a la persona.

Después de haber leído este cuaderno podrás verificar tus conocimientos contestando las siguientes preguntas:

- ¿Qué debes hacer cuando la persona sufre un ataque?
- ¿Cuál es la causa del ataque?
- ¿Qué debes hacer para proteger a una persona que sufre ataques?

Puedes verificar con el cuaderno si tus respuestas son correctas. Si no lo son, léelo nuevamente. Si tienes inconvenientes consulta con el personal de salud.

A continuación encontrarás más preguntas que te ayudarán a verificar tu conocimiento:

1. ¿Con qué frecuencia la persona sufre ataques?

¿Cuántas veces en el día?

¿Cuántas veces en la semana?

¿Cuántas veces en el mes?

Puedes verificar tus respuestas observando a la persona.

2. ¿Cuántas veces en el día la persona debe tomar el medicamento?

Puedes verificar tu respuesta con el agente de salud.

3. ¿Cuántas veces en el día la persona toma el medicamento?

Si la persona toma el medicamento correctamente, ambos han trabajado bien; de lo contrario enséñale a hacerlo correctamente. Asegúrate que la persona continúe tomándolo. Si conoces las respuestas a las preguntas y la persona continúa tomando el medicamento correctamente por cierto tiempo, no es necesario que sigas utilizando este cuaderno.

(contraportada)



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**

*Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud*